Orientaciones para solicitud de recursos de dotación 2019

**Solicitud de recursos de dotación para UDS de Primera Infancia en operación:**

La solicitud de recursos a la DPI para atender necesidades de dotación en las UDS en operación, debe dar cumplimiento a las orientaciones operativas y soportes requeridos en la Adquisición de dotaciones con recursos ICBF, en el marco de contratos de aporte, incluidas en la *g10.pp\_guia\_orientadora\_para\_la\_compra\_de\_la\_dotacion\_para\_las\_modalidades\_de\_educacion\_inicial\_en\_el\_marco\_de\_una\_atencion\_integral\_v4,* página 15 a 20, las cuales se adjuntan.

**Solicitud de recursos para reposición de dotación en el caso de siniestro (hurto, fenómeno natural):**

La supervisión del contrato de aporte debe remitir los siguientes documentos para la solicitud de recursos:

1. Copia del reporte del hecho por parte de la EAS al ICBF (a la supervisión del contrato de aporte y a la Coordinación Administrativa de la regional). Se recuerda que dicho reporte debe darse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia del hecho.
2. En caso de hurto, copia del trámite ante las autoridades competentes (denuncia policía).
3. Registro fotográfico y listado de los bienes afectados por el siniestro con cantidades, características y toda la información relevante (emplear el formato: *f3.g10.pp\_formato\_inventario\_de\_dotaciones\_v1*).
4. Por lo menos tres cotizacionesde los bienes afectados por el siniestro y el formato *f1.g10.pp\_formato\_cuadro\_comparativo\_de\_cotizaciones\_y\_ofertas\_-eas-\_v1-*diligenciado y firmado.

**Solicitud de recursos de dotación para nuevas UDS de Primera Infancia (dotación inicial):**

La solicitud de recursos a la DPI para la adquisición de dotación inicial de nuevas UDS, requiere de parte de la Regional ICBF, los siguientes documentos:

1. Reporte firmado por el referente de infraestructura de la Regional, respecto al estado de la infraestructura y su cumplimiento de todos los requisitos para el inicio de la operación.
2. Certificado de focalización.
3. Acta de comité estratégico y cargue en SIM para los recursos de operación.
4. Justificación escrita por parte del Centro zonal al que corresponda la nueva UDS, en la que se argumente la solicitud de recursos a la DPI con:
   * Descripción y soportes de la gestión de la Regional con otros aportantes (Entes Territoriales, sector privado, otros), para obtener recursos de dotación (parcial o completa).
   * En caso de obtener recursos de otros aportantes, la descripción del estado de adquisición de la dotación y/o inventario de los elementos que se hayan adquirido (en el formato *f3.g10.pp\_formato\_inventario\_de\_dotaciones\_v1*)
   * Listado de elementos pendientes por adquirir, con cantidades, características y toda la información relevante.